

ACTILLA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA REF DE 1 DE DICIEMBRE DE 2022.

Estando reunidos los miembros permanentes de la comisión de secundaria de la REF Ángel Vallejo, Manuel Criado (en sustitución de Antonio Moreno), Juan Carlos Naveiro, Clara E. Paniego, Elisa Roselló, Álvaro Rodríguez (en sustitución de Rafael Guardiola), Mikel Etxlar, Álvaro Ledesma (en sustitución de Andrés Rubio), Esperanza Rodríguez, J. Ignacio Martínez, Iñigo Martínez y Víctor Bermúdez, que actúa como presidente y secretario, excusando su asistencia por circunstancias sobrevenidas Mercè García y Antonio Redondo, y previendo que la presidenta de la REF Concha Roldán se una a la reunión más adelante, se inicia esta el día 9 de mayo de 2025 a las 17.05.

Según el orden del día previsto, toma la palabra Esperanza Rodríguez, vicepresidenta de la REF, quien resume a grandes rasgos la actividad de la REF durante estos meses, mencionando las próximas reuniones a celebrar en todas las comisiones, la marcha de la organización del III Congreso Internacional de la Red Española de Filosofía en Salamanca y la XI Olimpiada filosófica nacional a celebrar en unos días en Bilbao.

Interviene a continuación Víctor Bermúdez, presidente de la Comisión de Educación, quien lee el actilla de la última reunión de la Comisión e informa de la actividad de la misma en el último año: la campaña por la adscripción de la materia FOPP a nuestros departamentos; el congreso de Oporto; la participación de la REF en la evaluación de pruebas piloto y en la propuesta de nueva prueba PAU de HF realizada por el MEFPD (finalmente pospuesta por la convocatoria de elecciones); las relaciones con la RIF y la elaboración de un informe sobre el estado de la educación filosófica en el ámbito iberoamericano; y la campaña para apremiar a las distintas administraciones a regular la prueba PAU durante el curso 2023/24, incluyendo la cuestión de las ponderaciones, entre otras cosas.

El tercer punto del orden del día trataba de reunir y analizar información relativa a cambios curriculares y de dotación horaria de las materias filosóficas en distintas CC.AA, especialmente en aquellas en donde ha habido cambios de gobierno. A este respecto, Ángel Vallejo informa de que en la Comunidad Valenciana, tras el cambio de gobierno, la Consellería ha eliminado una de las dos horas de docencia de EVCE; según nos dice Ángel, las autoridades han dado una serie de razones técnicas y han entendido que se podía compensar esa pérdida con una mayor atención transversal a la educación en valores, a lo que se ha contestado oportunamente que es imprescindible la reflexión crítica y el tratamiento dialéctico de dichos valores, y no su mera transmisión doctrinaria y superficial a través de otras materias, por lo cual se hace necesario el reforzamiento de las materias filosóficas. La asociación que lidera A. Vallejo se ha reunido, además, con la Consellería para reclamar la obligatoriedad de la oferta de Filosofía en 4º de la ESO y la introducción de materias nuevas como Filosofía y argumentación, también en la ESO. Ángel Vallejo propone que la REF realice un manifiesto en defensa de una educación en valores desde una perspectiva ética, reflexiva y crítica. Interviene a continuación Iñigo Martínez quien, desde el País Vasco, informa de que el cambio más significativo desde

la implantación de la LOMLOE ha sido la pérdida de una hora en Historia de la Filosofía, que pasa de 4 a 3 horas; también informa de que, en general, se siguen dando las clases con el enfoque del viejo currículo LOMCE pese a que, en teoría, se ha implantado ya el nuevo currículo LOMLOE. Interviene a continuación Elisa Roselló, desde Baleares, quien informa que allí no se han producido cambios y que, del mismo modo que en el País Vasco, se están impartiendo clases desde el enfoque curricular de la LOMCE; Elisa denuncia que no se está haciendo apenas caso a la normativa curricular en cuanto a la introducción de pensadoras (a lo sumo, se ha incluido a H. Arendt), y propone realizar un manifiesto o escrito en que se pondere la importancia de la educación en valores frente al actual clima de confrontación política. Interviene a continuación Esperanza Rodríguez quien, desde Madrid, informa de que en su comunidad no ha habido cambios de relevancia (una hora de EVCE, Filosofía de oferta no obligatoria en 4º, etc.) y que la prueba PAU sigue siendo la prueba tipo COVID; añade que el programa, en general, no se cumple. Interviene a continuación J. Carlos Naveiro para informar, desde Galicia, que allí permanece la EVCE con una sola hora, la reducción de 4 a 3 en Historia de la Filosofía y que, tal como en otras comunidades, el currículum oficial no es el mismo que el currículum real que se desarrolla en las clases. Clara E. Paniego nos informa desde Aragón de que allí no se han producido novedades. Mikel Etxalar nos informa desde Navarra añadiendo que en su comunidad no hay cambios de relevancia (persisten las dos horas de EVCE, aunque cada una en un curso, lo que hace inviable o muy difícil el trabajo con la materia) y añade que la educación ética debería realizarse también en los grados universitarios y en los ciclos de FP, mostrándose escéptico con la idea de un manifiesto defendiendo la formación ética frente al actual clima político. Alvaro Ledesma, desde La Rioja, nos informa de que en su comunidad no hay cambios de relevancia. Por último, Víctor Bermúdez, desde Extremadura, añade que en su comunidad tampoco se han producido cambios de momento, y que la prueba EBAU de este curso se ha modificado levemente para dar aún mayor optatividad al alumnado, de manera que se pudiera evaluar con ella el trabajo con el nuevo currículo LOMLOE preceptivo para este curso. Finalmente, se concluye que la Comisión habrá de estar atenta a todos los cambios curriculares que se vayan produciendo y que se estudiará la posibilidad de emprender medidas, tanto de apoyo a los compañeros/as de las CC.AA afectadas como a nivel nacional (tal como, por ejemplo, un manifiesto o comunicado en que se subraye la importancia de la educación filosófica en valores en la actual coyuntura política nacional y global, así como la necesidad de hacer valer los acuerdos, tales como la PNL de 2018 en la Comisión de educación del Congreso de los diputados a favor del ciclo de estudios filosóficos en secundaria).

En el siguiente punto del orden del día, Víctor Bermúdez informa de la reciente reunión mantenida a propuesta del Partido Popular entre el secretario de educación del Partido Popular, Oscar Clavell, y miembros de la directiva de la REF (Concha Roldán, Esperanza Rodríguez y Víctor Bermúdez). En esta reunión, celebrada on line el 6 de marzo pasado, y según relata Víctor Bermúdez, se propuso que la REF colaborase con la secretaría de educación del PP en la elaboración de la parte correspondiente a las materias filosóficas de los nuevos documentos curriculares que el citado partido político se propone

realizar e implantar en cuanto sea posible, argumentando que probablemente fuera necesario introducir cambios en dichos documentos (no en el marco normativo general, la LOMLOE, que seguiría vigente) y que las personas adecuadas para realizarlos eran los propios docentes; para ello, se dijo, estaban contactando con asociaciones y colectivos como la REF para que se hicieran responsables de los respectivos proyectos curriculares. A este ofrecimiento, y tras un breve intercambio de preguntas y respuestas para clarificar el sentido de la propuesta, desde la REF se respondió agradeciendo la deferencia y aprobando la intención del PP de contar con los docentes y asociaciones profesionales para elaborar los currículos, tras de lo cual se pidió un tiempo prudencial para consultar con los socios y miembros de la REF y tomar una decisión respecto a la propuesta que se hacía. Víctor Bermúdez informa también que, tras la reunión, los miembros de la directiva de la REF que asistieron, junto con Ángel Vallejo, miembro también de dicha directiva, se reunieron para tratar del contenido de dicha reunión y consensuar una posición común que someter al refrendo de esta Comisión. Dicha posición común consistiría básicamente en lo siguiente:

- (1) Agradecer a la Secretaría de Educación del Partido Popular que haya contado con la REF como la institución más apropiada para el diseño de los currículos educativos relativos a las áreas y materias filosóficas (Filosofía, Psicología, Ética y educación cívica, etc.) en Educación Básica y Bachillerato.
- (2) Mostrar la mayor disponibilidad de la REF para colaborar con cualquier fuerza política, institución o agrupación o colectivo que esté dispuesto honesta y realmente a promover y mejorar la formación filosófica en el ámbito educativo.
- (3) De acuerdo con el punto anterior, y desde la absoluta independencia política que define y caracteriza a nuestra asociación, nos comprometemos a dotar a la Secretaría de Educación del Partido Popular de todas aquellos documentos, propuestas concretas y personal experto que sean necesarios para modificar o diseñar, en su caso, los proyectos y decretos curriculares referidos a las materias y áreas educativas de nuestra competencia. En este sentido, y en función de las circunstancias y lo que se nos demande, la REF podría generar una propuesta curricular propia, diseñada, contrastada y refrendada a través de nuestras propias comisiones, expertos y órganos de decisión, y que sería entregada, como tal propuesta de la REF, a la Secretaría de Educación del Partido Popular, tal como nuestra asociación ha venido haciendo con otras fuerzas e instituciones políticas.
- (4) La REF se compromete a aportar tales documentos y propuestas a título propio, no prestándose a integrarse de forma oficial en grupos de trabajo tutelados por un único partido o ámbito político, si bien, y como viene haciendo de forma habitual, se aviene a participar de grupos de trabajo de carácter institucional (si son, por ejemplo, grupos de trabajo generados en el seno del Ministerio de Educación, Consejerías de Educación, grupos intersectoriales, comisiones y otras instituciones públicas con responsabilidades políticas).

(5) La REF desearía, por último, expresar su convicción acerca de la necesidad de reforzar la formación filosófica, concibiendo dicha formación como uno de los ejes con que articular un currículo en que se integren de modo armonioso el desarrollo de la autonomía personal, el logro de una excelencia educativa fundada en el ejercicio crítico de la racionalidad, y la práctica responsable y consciente de la ciudadanía democrática. En este sentido, nuestras propuestas incluirían modificaciones estructurales en los reales decretos para que la formación filosófica recupere, como mínimo, el ciclo habitual de tres años, incorporando una materia troncal y suficientemente dotada de horas, en el último curso de la ESO.

Además, Víctor Bermúdez añadió a los puntos expuestos la conveniencia de aprovechar la oportunidad de una eventual colaboración (en el sentido antes expuesto) con el Partido Popular para reclamar cambios estructurales a favor de la formación filosófica, singularmente que el PP se comprometa formalmente con la modificación de los reales decretos curriculares para asegurar la recuperación de una materia filosófica en el último curso de la ESO suficientemente dotada de horas, con objeto de reimplantar el ciclo de educación filosófica reclamado por la REF; asimismo, se debería también exigir al PP medidas para que las administraciones autonómicas promuevan, en el ámbito actual de sus competencias, el desarrollo y el aumento de la dotación horaria de las áreas y materias filosóficas.

Víctor Bermúdez añadió también que, caso de que, finalmente, se pidiera a la REF una propuesta curricular con la que modificar los actuales reales decretos curriculares, desde la presidencia de la Comisión se haría una propuesta de trabajo para que dicha propuesta fuese consensuada en el seno de la Comisión. Ángel Vallejo y Esperanza Rodríguez añadieron la necesidad de contar, como referencia, con el documento “Cómo queremos enseñar filosofía”, ya refrendado en su momento por la REF (si bien se planteó la necesidad de actualizarlo antes, dado el tiempo transcurrido desde su redacción y aprobación), y con lo aprobado en la PNL de 2018 en la Comisión de educación del Congreso de los diputados al respecto del ciclo de estudios de filosofía en secundaria.

Todos los presentes se manifiestan a favor de mantener la posición común enunciada, por lo que se entiende que la Comisión aprueba dicha propuesta.

Finalmente, y abordando el último punto del orden del día, Víctor Bermúdez informa del estado de la tramitación de la normativa sobre la nueva PAU (EBAU, EVAU...), la cual se encontraría en la actualidad en estudio por parte de las CC. AA, a las que se ha enviado el borrador de Real Decreto. El presidente dice desconocer si dicho Real Decreto incluirá finalmente o no el anexo con los modelos para cada prueba específica y si, en ese caso, seguirá incluido en él el modelo de prueba de HF que se elaboró desde el ministerio por un grupo de docentes (entre ellos, él mismo) y fue refrendado por la REF y otras instituciones y personas en 2023.

Sin nada más relevante que tratar se levantó la sesión a las 19.00 del mismo día.

El presidente.

Víctor Bermúdez